Cuando quieras

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Expresión utilizada para expresar una prohibición categórica de hacer algo (con tintes de amenaza). Equivalente a "ni se te ocurra" o "de eso ni hablar".

Ver: Sel usao/osao de

• Tú cuando quieras te vuelves a dil al Corchuelo tú solo, que te meto una toleana que t'espabilo.

• —Via compral 20 duros de lotería, a vel si mos toca. —Tú cuando quieras.

Campos semánticos: Expresiones

Comentarios:

Se puede utizar tal cual o anteponiendo el pronombre (**Tú cuando quieras**) para darle más énfasis. Se pronuncia con una entonación seca y contundente.

Origen: Se usa en nuestra zona.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com